

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #2, Serie 1997-98**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de julio de 1997.

VOTACIÓN

A favor:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
10. Hon. Carmen López Dipiní
11. Hon. Rita Rivera Castro
12. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
13. Hon. Edilberto Rosario Miranda

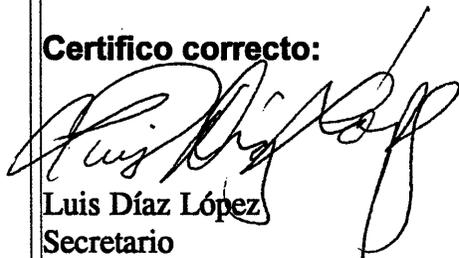
En contra:

Ninguno

Ausentes:

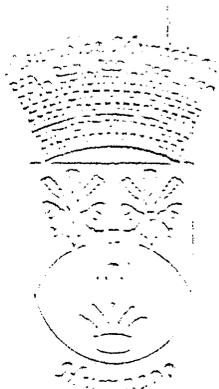
1. Hon. Sonia L. Vázquez García
2. Hon. Carlos Santana Cuadrado
3. Hon. Angel C. Cora Romero

Certifico correcto:


Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:rov

SELLO



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto # 1
Resolución # 2

Serie 1997-98

Presentada por: Hon. Carmen López Dipini, Hon. Oscar Reinos Montañez, Hon. María Laboy Abreu, Hon. Higinia Donato Rodríguez, Hon. Guillermo Vega Santana, Hon. Luis Flores Muñoz, Hon. Lauro Rivera Meléndez, Hon. Pedro Cruz Cruz, Hon. Efraín Meléndez Arroyo, Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Hon. Rita Rivera Castro, Hon. Edilberto Rosario Miranda, Hon. Carmen L. Durieux Hernández, Hon. Sonia L. Vázquez García, Hon. Carlos Santana Cuadrado y Hon. Angel C. Cora Romero

"PARA OTORGAR LA COPA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO AL ESTUDIANTE MÁS DESTACADO DE CUARTO AÑO DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DEL DISTRITO ESCOLAR DE HUMACAO."

POR CUANTO: La Asamblea Municipal es un cuerpo con facultades y deberes sobre asuntos locales.

POR CUANTO: La Ciudad de Humacao tiene una gran cantidad de estudiantes talentosos, dedicados a sus estudios y a tareas que benefician a la ciudadanía y al pueblo en general.

POR CUANTO: Todos los años para el mes de mayo se reconoce el esfuerzo y el trabajo de los estudiantes de cuarto año con diplomas, becas, medallas y otros premios.

POR CUANTO: Los miembros de la Asamblea Municipal de Humacao reconoce la labor realizada por los estudiantes y la importancia de su aportación a su ciudad.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

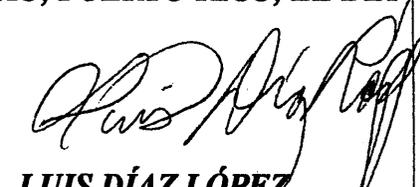
SECCIÓN 1 : Otorgar la copa de la Asamblea Municipal de Humacao al estudiante más destacado de cada una de las escuelas superiores del Distrito de Humacao.

SECCIÓN 2: Entregar a cada director o directora de escuela superior los requisitos establecidos por la Asamblea Municipal para la selección del estudiante más destacado del año.

SECCIÓN 3: Publicar en los periódicos locales esta resolución, los requisitos para obtener la copa y los nombres de los estudiantes seleccionados en cada escuela.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DÍA
3 DE JULIO DE 1997.


OSCAR REINOSA MONTANEZ
PRESIDENTE


LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO